



EL BANCARIO



POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

Organo de Prensa de la Asociación Bancaria - Seccional Córdoba

AÑO I - Nº II - JUNIO 1985

LA LEGITIMIDAD DE LA PROTESTA POPULAR



Estamos a 16 años de una de las gestas populares más significativas de la historia de nuestra Córdoba y del país. El 29 de Mayo de 1969 la clase obrera cordobesa, con el apoyo del estudiantado y de un pueblo que superó sus diferencias partidistas, dieron un ejemplo de lucha contra una dictadura que comenzó avasallando un poder constitucional y pretendió eternizarse a espaldas de la voluntad popular.

Rescatamos, en esta difícil circunstancia por la que atraviesa nuestro pueblo, el carácter solidario que revistió el Cordobazo, que no fué un hecho espontáneo, sino en lo que hace a lo accesorio o a las formas originales que tomó la protesta en las calles de la ciudad. Tarde o temprano, los pueblos se cobran las afrentas que le infieren los gobiernos que ignoran su expresión, que lo marginan de las decisiones y que conculcan sus derechos.

Fué esa la fuerza más significativa de la protesta popular la superación de los colores que dividen, el consenso sobre contra que se luchaba y la conciencia de quienes eran los verdaderos enemigos a los que había que combatir. El gobierno de facto era sólo la pantalla detrás de la que se movían los Krieger Vasena, las multinacionales que intensificaron desde entonces la destrucción y la enajenación de nuestra economía, es decir, los verdaderos y permanentes enemigos de nuestra patria.

Y ese es uno de los desafíos más urgentes que nos propone

nuestra circunstancia, en el campo de lo político, donde deben hallarse fórmulas que permitan integrar las expresiones genuinamente populares para la concreción de un proyecto de soberanía, de independencia, de justicia social, en un marco de democracia, para que los argentinos podamos recomenzar a creer en el futuro. En el ámbito sindical, el desafío es asumir la problemática común que nos une a cada compañero. Esa calidad que nos define y nos identifica como trabajadores: hermanos en nuestro gremio y unidos solidariamente al resto del movimiento obrero. A partir de allí debemos edificar la fuerza de nuestra organización, en la confrontación madura de las ideas, en el diseño franco y en la aceptación de la voluntad mayoritaria.

Existen vicios, producto de los ataques a que se sometió al movimiento obrero en tantos años de opresión, y es por eso que nos cuesta reconstruir y ejercer formas democráticas de expresión. Tratemos, entonces, que junto a cada crítica que realicemos, acompañemos la propuesta superadora de lo que queremos cambiar. Y no olvidemos nunca que la libertad, ese bien supremo que defendemos, se conquista en cada minuto. Y no hay mejor manera de defenderla para cada uno que el compromiso de luchar por el bien de todos.

Faustino López
Secretario General

Acerca de la convocatoria a elecciones de juntas internas

Atendiendo a la imperiosa necesidad de normalizar los cuerpos orgánicos de nuestro gremio, según venimos bregando desde que asumieramos su conducción, esta Secretaría lanzó la convocatoria a elecciones de delegados generales y Juntas Gremiales Internas, para el pasado 15 de mayo de acuerdo al dictamen de aprobación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación —Delegación Córdoba—, fechada el 9 de abril próximo pasado.

Con posterioridad la Junta Electoral Nacional de la Asociación Bancaria, por telegrama, hizo saber a esta Seccional que "conforme a lo establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, por resolución S. T. Nro. 99/85 se suspenden todos los llamados a elecciones de Delegados de Base, comisiones internas y Delegados Generales".

En razón de ello, nos hemos visto obligados a postergar la normalización prevista y que, de nuestra parte, creemos imprescindible para el normal desarrollo de la actividad gremial, tan necesaria en estos momentos difíciles que atravesamos los bancarios.

Dadas estas circunstancias y siguiendo con la modalidad instrumentada anteriormente, nuestra Seccional insta a todos los compañeros de las distintas Instituciones bancarias que aún no tengan representación, que efectúen la designación de Delegados y Subdelegados provisorios con la mayor celeridad posible.

A esos fines, deberá hacerse un acta firmada por todos los empleados donde se dejará constancia del nombre, apellido y número de afiliado de los compañeros elegidos, quienes la entregarán en la Secretaría Gremial de esta Seccional, que por su parte se encargará de gestionar el reconocimiento correspondiente ante el Ministerio de Trabajo.

DELIO GREGORIO JARA
Secretario Gremial.

La necesidad de esta hora sindicalizarse y participar

El obrero no quiere la solución por arriba, porque hace años que la sufre y no sirve. El trabajador quiere el sindicalismo integral, que se proyecta hacia el control del poder, que asegura en función de tal el bienestar del pueblo todo. Lo otro es el sindicalismo amarillo, imperialista, que quiere que nos ocupemos solamente de los convenios y las colonias de vacaciones.

Amado Olmos

Hoy entre muchos compañeros, después de ocho años de oscuridad, de silencio, surgen preguntas lógicas tales como ¿qué es el Sindicato? ¿Para qué nos sindicalizamos?, etc.. Quienes hoy estamos en niveles de conducción tenemos la responsabilidad de responder.

LA HISTORIA DEL SINDICATO

Los primeros sindicatos aparecen hace más o menos dos siglos en los países con desarrollo industrial (Inglaterra y demás países europeos).

Las organizaciones sindicales aparecen como la consecuencia de la brutal explotación a que eran sometidos los trabajadores y la comprensión por parte de estos de que la única posibilidad de defensa era la unión de todos. Uniones que en sus comienzos fueron temporarias, constituidas para fines determinados y que poco a poco fueron

transformándose en más duraderas hasta su actual condición de permanentes. Hoy el sindicato es una organización permanente creada por los trabajadores para la defensa de sus intereses. Estos intereses comunes a todos y que se denominan "intereses profesionales" comprenden los estrictamente económicos como lo es el salario, los referentes a condiciones de trabajo (higiene, salubridad, etc.) además de los sociales (jubilación, salud, etc.). La historia de la lucha por el reconocimiento y la aceptación de la actividad sindical, se nutre de la sangre de miles de compañeros trabajadores de todo el mundo que ofrendaron sus vidas en aras de la organización de la clase obrera.

En nuestro país el primer sindicato se funda en 1857 y fué el de los tipógrafos.

LA ORGANIZACION GREMIAL

En la actualidad en Argentina existen distintos tipos de organización. Están los sindicatos de base, de primer grado, de actuación en determinada región del territorio nacional, como por ejemplo, el sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Sindicato de los Telefónicos de Mendoza, etc. Estas organizaciones a su vez, para actuar a nivel nacional se agrupan en sindicatos de segundo grado que son las denominadas Federaciones (Fed. de Trabajadores de Luz y Fuerza, F.O.E.T.R.A.). Otro tipo de organizaciones, entre las que se encuentra nuestra Asociación son las denominadas "uniones" que son de primer grado pero en lugar de tener actuación a nivel local lo hacen a nivel nacional. Además de la Asociación Bancaria, encontramos en este grupo a la Unión Obrera Metalúrgica, Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Argentina, etc.. En las uniones y sindicatos de primer grado la afiliación es directa y en las Federaciones es indirecta ya que estas no se forman con trabajadores sino con sindicatos de primer grado. En el caso de nuestra Asociación, como en las demás uniones el inconveniente que se presenta es la excesiva centralización de poder, político y económico, con lo que las delegaciones o Seccionales en que se dividen carecen de la autonomía necesaria para desarrollar una eficiente actividad como lo mencionara en el número anterior nuestro Secretario General Gr. Faustino López.

EL SINDICATO COMO FACTOR DE CAMBIO

Hemos hablado de la defensa de los intereses, hoy más que nunca y

en base a la experiencia vivida podemos decir que la mera acción reivindicativa no basta, porque por más legislación laboral que exista, si el manejo de la economía está en manos de las multinacionales, de la oligarquía, de la "mafia financiera", ¿qué garantías tenemos de que las leyes sean respetadas o no modificadas por otras?. ¿Quiénes nos garantiza la fuente de trabajo o el no vaciamiento de nuestras Obras Sociales?. ¿Quiénes nos protege de la crisis de un sistema al que no le interesa el bienestar de los trabajadores?. Y más aún cuando los que tienen "la manija" en la economía, y que nunca dejan de tener influencias sobre el poder político, se apoderan de él, golpe militar mediante, como lo hicieron en 1976.

Esto demuestra que la lucha reivindicativa es necesaria pero no suficiente. Es necesario tomar conciencia que debemos transformar al sindicato en uno de los factores de cambio de las estructuras económicas y sociales para edificar una sociedad más justa. Por supuesto que el cambio se dará fundamentalmente por la acción de masas de los partidos políticos del campo popular, pero la contribución que realicen nuestras organizaciones será de vital importancia. Por esto es necesario sindicalizarse, para darle más fuerza a nuestras luchas y para convertir nuestros sindicatos en vías de participación real de los trabajadores en las decisiones nacionales. Para que esto ocurra es fundamental que los compañeros no sólo se afilien para transformarse en pasivos espectadores de lo que el sindicato haga o deje de hacer sino que además se conviertan en activos militantes con gravitación en las decisiones del gremio.

Somos conscientes de que la falta de participación de los trabajadores en ocasiones se da no por el desinterés de los afiliados sino por la excesiva burocratización de las organizaciones que se han convertido en medio de vida de algunos dirigentes, en gestorias de jubilaciones o en agencias de turismo.

Las puertas de las Asociación Bancaria - Seccional Córdoba están abiertas. Hoy es el momento y ésta es nuestra invitación: afiliarse y participar, porque sin la participación democrática de las bases los sindicatos se convierten en cascarones vacíos que dejan de estar al servicio de los trabajadores para servir al gran capital que es nuestro enemigo y el enemigo del país.

Héctor Luis Ledesma
Secretario de Organización y Relaciones Intersindicales

EL BANCARIO

POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

Año 1 - Nro. 2 - Junio de 1985

ASOCIACION BANCARIA - Seccional Córdoba
Rosario de Santa Fe 261 - 3er. Piso - T.E. 43207
Córdoba

Organo de difusión de la Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria, de aparición mensual

Secretario de Prensa: Antonio Medina Allende

Coordinación General: Luis Miguel Baronetto
Corresponsal en Capital Federal: Hebe Sayago
Colaboraron en este número: Luis Garabano,

Gregorio Jara, Roberto Baracco,
Soledad Martínez, Beatriz Rago,
Julietta Rodríguez, Patricia Di Masi,
Dra. Rosa Paredes Ceballos, Guillermo Ensabella
y Horacio Luz.

Impresión: Offset NIS - La Rioja 2142
T. E. 80-6346 - 5000 Córdoba

A Nuestros Compañeros Lectores

Estamos en el camino. Y llegamos a todos los rincones de nuestra seccional. También a las seccionales hermanas de todo el país, a quienes les agradecemos la voz de aliento que nos han hecho lograr.

Hoy nuevamente en el calle para llegar no solo a los lugares de trabajo de los compañeros sino para insertarnos también en cada hogar bancario. Porque es la familia bancaria lo que necesitamos integrar, para sentir y asumir juntos nuestra problemática y también nuestros logros.

"El Bancario", como voz de un gremio que quiere estar al servicio de todos y dar cabida a todas las inquietudes, busca desde este rincón cordobés, extender los lazos a todos los compañeros del país para construir la tan necesaria unidad que nos hace fuertes a la hora de bregar por nuestros intereses. Un servicio integrador al que todos estamos convocados. Es nuestra aspiración. Y con el aporte de todos lo lograremos.

Secretaría de Prensa
Asociación Bancaria - Secc. Córdoba

SECRETARIA DEL INTERIOR

El Federalismo

"hacia adentro"

Las delegaciones zonales

En nuestra historia nacional el FEDERALISMO ha sido una bandera de lucha de las mayorías marginadas de los pueblos del interior. Desde entonces mucho se ha hablado acerca de esta justa aspiración que tiende a que en nuestra patria no existan hijos y entenados. Gauchos y caudillos han gastado hasta su última gota de sangre en aras de un protagonismo que siempre ha sido ahogado por los intereses centralistas y minoritarios.

La realidad actual, a pesar de su reiterada proclamación, indica que el Federalismo sigue siendo más una expresión de anhelos que una voluntad firme de abrir los cauces a la participación. Sucede en lo político, y en lo económico pero se repite en lo gremial.

Y una conducción, en cualquiera de los órdenes, se vuelve antide-mocrática cuando no busca formas concretas para canalizar el protagonismo popular, en sus diversas variantes. Por más que se hable de democracia, sino se instrumentan modos organizativos ágiles y eficaces, se vacía su contenido genuino como "gobierno del pueblo".

En el terreno gremial, los sindicatos del interior con sus centrales en la Capital Federal han soportado -y soportan- las duras consecuencias de este marginamiento. En nuestro caso, tal como lo afirman muchos de los Congresales representantes de distintas seccionales del país en otras páginas de este periódico, el federalismo gremial es una sentida reivindicación de los bancarios del interior.

Pero en esta pirámide de la participación existe otro escalón que es objeto de nuestra principal preocupación, desde la Secretaría del Interior. Se trata del federalismo "hacia adentro". Lo hemos sostenido en nuestra campaña electoral, porque la búsqueda de formas participativas amplias es otra expresión de la lucha contra la burocratización. De allí nuestro interés en profundizar su discusión, avanzando en la elaboración de propuestas para implementar en nuestra Seccional el federalismo "hacia adentro".

Una manera de plasmar esto en nuestra realidad del interior, caracterizada por zonas distantes y de difícil comunicación que mantiene aislados a los compañeros del interior, es la de instrumentar las DELEGATURAS ZONALES.

Las Delegaciones Zonales deberían estar en relación directa con el Secretariado de la Seccional, a través de la Secretaría del Interior. De

CONSULTA

1. ¿Considera de utilidad las "Delegaciones Zonales"?
2. ¿Qué funciones le asignaría?
3. ¿Cómo plantearía la zonificación de la seccional?
4. Desde su lugar de trabajo y considerando la realidad de sus localidades vecinas, ¿ubicaría su zona?
5. ¿Cómo instrumentaría la elección de los Delegados Zonales?
6. ¿Qué formas organizativas proponería para un funcionamiento eficaz?

Nota: Enviar las respuestas a la Secretaría del Interior - Secc. Córdoba.

esta forma se agilizaría el tratamiento de las diversas problemáticas regionales, garantizando al mismo tiempo una relación permanente para llegar con las informaciones generales del gremio a todos los compañeros del interior, que ayuden al CRECIMIENTO GREMIAL y al FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA SINDICAL.

Pensamos que las funciones específicas de la DELEGACION ZONAL irán determinándose de acuerdo a las necesidades concretas de cada zona. En este sentido, tanto para definir acabadamente el perfil de la Delegación Zonal, como para concretar su instrumentación (organización, formas de elección, zonificación, etc.), es imprescindible el aporte de los compañeros del interior.

Desde nuestra perspectiva y atendiendo a la realidad geográfica, que abarca nuestra seccional, sometemos a la consideración nuestra idea de conformar cuatro zonas cuyos radios de acción iremos definiendo, pero que estarían expresadas en: Zona Punilla, Zona Traslasierras, Zona Norte, y Zona Sudes-te.

Creemos que con el aporte de todos, podremos enriquecer nuestra propuesta. Para facilitar esa participación lanzamos este cuestionario como una guía tentativa que pedimos sea discutido, haciéndonos llegar las conclusiones.

Luis Helen Garabano
Secretario del Interior

SECRETARIA DE PREVISION Y DEPORTES

JUBILADOS - DEPORTES

Nuestra Secretaría tiene dos esferas de acción. Una es el de Previsión con su centro puesto en los jubilados y otra relacionada con todo lo que hace a la recreación y el deporte.

En lo Previsional entre las tareas que hemos desarrollado, informamos que el 13 de marzo fue reelecta la Comisión de Jubilados, siendo ratificada la presidencia en el compañero José Aronica.

Es intención de esta Secretaría, impulsar el nucleamiento y la coordinación de las diferentes comisiones de jubilados que existen por bancos, apuntando a una acción en conjunto a través de un organismo único, que dará mayor vigor a sus reclamos sectoriales.

Con la Comisión de Jubilados Bancarios, que tiene su sede en nuestra Seccional se ha realizado hasta el momento un viaje de turismo a Mar del Plata, con la participación de 40 compañeros jubilados. Y se están preparando para los próximos meses nuevos viajes hacia el norte del país. El día veintitrés de Mayo se realizó un viaje hacia Termas de Río Hondo. Se prevé asimismo, la realización de otras actividades recreativas para jubilados en el ámbito provincial conjuntamente con otras entidades del ámbito bancario, como mutuales, clubes, complejo de Tanti, etc.

Queremos aprovechar esta circunstancia para invitar a todos los jubilados bancarios a integrarse a las actividades impulsadas y para ello, recordamos que los días de atención son los miércoles y viernes de 10 a 12 hs.

En el área deportiva estábamos coordinando con el Consejo Interbancario de Fútbol, para la realización del campeonato. Para afrontar los costos que son bastantes elevados, se solicitaron los fondos a la Secretaría de Previsión y Deportes a nivel nacional, sin haber obtenido a la fecha, respuesta favorable alguna.

Insistimos en reclamar la participación de todos los bancarios en la formulación de propuestas. Ello aportará a contrarrestar la acentuada pasividad a la que nos ha llevado tantos años de marginación e intervención.

Las iniciativas posibles son muchas: Fútbol, básquet, natación, pesca, tenis, maratón, torneos infantiles, etc., son actividades que contribuyen eficazmente a que sea toda la familia del bancario la que se sienta integrada. No podemos aislar nuestra problemática familiar de nuestra actividad laboral o gremial. Por eso y teniendo en cuenta que existen muchos compañeros con inquietudes deportivas, los invitamos a las reuniones que se realizan los días lunes de 15,30 a 17,30 horas en el local de nuestro gremio. Apuntamos a dejar conformada la Comisión de Deportes y por eso esperamos la concurrencia y el aporte, en ideas y trabajo, de todos los compañeros. En esto también el protagonismo debe ser de todos. LOS ESPERAMOS.

GUILLERMO ENSABELLA
Secretaría de Previsión y Deportes

SERVICIOS SOCIALES

Desde un comienzo ha existido en este Secretariado, una especial preocupación por las prestaciones de nuestros Servicios Sociales. Si en el orden nacional reivindicamos el manejo de la Obra Social por quienes contribuimos a formar su patrimonio, en el orden local estamos por la regionalización del Instituto.

Hay quejas de muchos compañeros por las falencias que se observan a diario y que tienen que ver fundamentalmente con dos tipos de situaciones:

1º La operativa del Instituto es pesada debido a un ordenamiento burocrático y desactualizado (infinidad de normas, circulares, etc. emanadas desde Bs. As.) con métodos que no se adecúan a la resolución efectiva de las situaciones que se plantean a diario. Es necesario la incorporación de tecnologías nuevas para sistematizar los datos de las prestaciones (p. ej. computadoras).

2º Los reintegros, en algunas especialidades, están completamente desactualizados, el ejemplo más claro es odontología, sobre todo para los afiliados del interior donde los reintegros (en el caso de prótesis) sufren no sólo el retraso del envío, de la documentación y su eventual aprobación sino que se le reconoce sólo el 60% del "valor INOS" (Que es un 30 a un 40% de lo que cobra un odontólogo). Es decir que se reintegra un 80% de un tercio o un cuarto del valor total. Sobre esto corresponde una aclaración; del total aportado al ISSB, el 60% va al INOS, el 10%

a la Obra Social de Bancarios y con el 30% restante se debe mover el Instituto. Esto debe revertirse y debe revisarse si las entidades del sistema bancario están liquidando correctamente el 2% sobre todos los items que corresponde aportar (situación que nos consta que no se aporta, perjudicando a nuestra Obra Social). Recapitulando, el INOS, que recibe el mayor aporte, fija los valores más bajos para los reintegros. En Ordoñencia, solo se reintegra hasta 15 años, otra falencia que hay de superar.

Otra prestación es la de la Proveeduría, que debe llenar una necesidad sentida por todos los afiliados y que es evidentemente muy conveniente para nuestras economías familiares. Sin embargo, y a pesar del empeño que ponen los compañeros que allí trabajan, nos consta que no da abasto, que es insuficiente al local y depositos que posee, limitando así los beneficios que debería prestar.

En cuanto a la Farmacia, es una sentida necesidad que se produzca su traslado a la zona céntrica y estamos convencidos que incrementaría notablemente sus ventas y consiguientemente la prestación eficiente del fin que debe cumplir. También hemos comprobado que hay un desconocimiento general de muchos servicios que presta el ISSB y nos comprometemos, a través de este medio a tratar de colaborar con la difusión de sus actividades, para contribuir a una mejor atención de los problemas de los afiliados.

AL DE LA ASOCIACION BANCARIA

ROS CONGRESALES



Rodrigo, Nelson Videia, Enrique Iturralde, Luis Podestá, Abraham Fernández y Raúl Fernández en una actividad. Los Congresales por Córdoba elaborando las propuestas que defenderán en Tanti, cuando los anhelos y las viejas aspiraciones de nuestra Seccional.

con las históricas luchas del movimiento Obrero por lograr una sociedad más justa y una patria liberada.

2) **¿Qué posición fijarán los Congresales de la Seccional Córdoba y cuales son sus propuestas?**

El eje de las propuestas que impulsaremos los Congresales de la Seccional Córdoba, gira alrededor del programa votado masivamente en las elecciones del 13 de Diciembre '84 y que plantea básicamente, una transformación estructural de nuestro Sindicato a través de formas que permitan la más amplia participación de los trabajadores en él. La estructura de nuestro gremio a través de su Estatuto, es caduca y arbitraria, es restrictiva, atenta contra el derecho de elegir y ser elegidos, es verticalista, las seccionales del interior son meros subalternos del Secretariado Nacional, cuando lo propio es que lo sean de los afiliados que representan. En ese sentido será fundamental la reforma del Estatuto de nuestra Asociación, eliminando los artículos proscriptivos, democratizándolos y haciendo de este un instrumento eficaz para la defensa de los trabajadores y la grandeza de nuestro Gremio.

3) **¿Ante la evidente estructuración centralista de nuestro gremio, existe algún planteo alternativo?**

Siendo consecuentes con el compromiso asumido con las bases, mantendremos bien en alto la bandera del FEDERALISMO, vieja y sentida aspiración de los bancarios del interior que permanentemente hemos sido marginados de las decisiones y beneficios del gremio. Para esto, nuestras propuestas irán encaminadas en dos sentidos: el que se refiere a lo estrictamente institucional y a todo lo vinculado a la participación del interior en la toma de decisiones, como a lo que hace al manejo de los recursos que aporta cada Seccional. Los Secretariados Seccionales **no pueden estar supeditados** a que toda su actividad interna y externa sea coordinada por el Secretariado Nacional (Consejo Directivo) Art. 85. La supeditación jerárquica es exagerada de manera tal que es considerada causal de intervención una Seccional por: ... desobediencia manifiesta ... (Art. 79 inc. a).

De ésta forma, con un gremio realmente **federalista**, el poder dejará de ser patrimonio de unos pocos y cada afiliado será protagonista en el manejo de su Gremio.

trate de llevar a la práctica un sistema auténticamente federal redunda en beneficio, no sólo de los compañeros del interior del país sino también de los compañeros de la Capital Federal. Esto en cifras puede ser interpretado en el sentido de que la recaudación total que recibe el gremio Bancario, indefectiblemente si hablamos de un tono federalista tiene que ser llevado al plano del dimensionamiento en lo que se refiere a lo que tiene que procurar cada seccional con un alto porcentaje de redistribución que no puede estar encuadrado en menos del 80o/o de lo que se reduce mensualmente. A veces se confunde la posición de la Seccional Bue-

nos Aires por el acto de estar afincada en este gran monstruo junto con el Secretariado Nacional ésto a nosotros nos castiga porque como Seccional tenemos la misma posición del resto de las seccionales del interior del país, no solamente no es diferente sino que la defendemos con mayor énfasis".

RAUL ALBERTO GUEDON, Congresal Nacional por Seccional El Trébol - Provincia de Santa Fe.

"Con respecto al tema del federalismo, propongo que se forme una comisión de estudio para dejar perfectamente establecido en un plazo corto de tiempo,



JOSE FRANCISCO TEJERINA
Secretario General
Secc. Buenos Aires
Congresal Nacional
por la Seccional
Buenos Aires

Es indudable que en el congreso del gremio muchos congresales, sobre todo los del interior, quieren expresar su posición con respecto a la federalización. Es un tema que comparto en razón de que estoy por la independencia de las seccionales pero bajo el control del organismo máximo que es el Secretariado Nacional y el Consejo Directivo.

Entiendo que la independencia, que vamos a tratar de favorecer en este congreso. Una de las formas de obtenerla es darle más libertad económica para el desenvolvimiento de las seccionales. Que no dependan para este desenvolvimiento del poder central y puedan realizar la actividad social y gremial sin estar recurriendo constantemente a los aportes que puedan brindárseles en orden nacional.

El ahogo económico en que viven varias seccionales del interior, sobre todo las más pobres, hace que esta situación comprometa su situación gremial, -hasta política-, por cuanto deben depender constantemente del poder central que es el Secretariado Nacional y el Consejo Directivo.

En cuanto a la situación gremial y política que se tiene que desarrollar dentro del congreso para darle más libertad de acción, yo considero, que puede formarse una comisión que estudie a fondo, con congresales del interior y de la propia Capital Federal, la posibilidad de hacer un estatuto que contemple éste tipo de situaciones.

No digo que sea ahora, porque falta todavía, que se ponga en vigencia la ley de Asociaciones Profesionales

Los Congresales de Buenos Aires, en el caso de votar un aumento en la cuota societaria con redistribución proporcional a la cantidad de afiliados, en un gesto que caracteriza su posición en ayuda de las seccionales de menores recursos, cederá un porcentaje, que se tendrá que establecer, para estas seccionales.

Expresamos por último nuestro más ferviente deseo que el Congreso Bancario pueda resolver, un aporte extraordinario para ir en solución de los bancos en liquidación.



JUAN CARLOS PETTA
Secretario General
y Congresal Nacional
por la Seccional
Marcos Juárez

Con la concreción del próximo congreso nuestro gremio completa la última instancia organizativa en el proceso de normalización vivido. Hay que pensar en nuevas formas federalistas de organización ya que mucha gente del interior no se siente representada. Lamentablemente en la práctica ha sido desvirtuado el Estatuto, asignándose un rol preeminente al Secretariado Nacional, cuando en realidad es el Consejo Directivo el organismo con mayor representación federalista.

Creo que hay que federalizar el poder, y esto significa que las seccionales del interior crezcan políticamente.

Las Seccionales del interior actualmente representan un cuerpo raquítico con una cabeza super estructurada que está en la Capital Federal. Creemos que dándole mayor poder político a las seccionales se fortalece al conjunto de nuestro gremio.

Este primer congreso debe servir como punto de partida para lograr que Bancarios, por sus características cuantitativas y cualitativas, ocupe el lugar que le corresponde en todos los sectores de la comunidad argentina.

Por último creemos que Córdoba, como provincia anfritiona, deberá ofrecer lo mejor de sí, como lo ha hecho hasta ahora a través del aporte conjunto de las cinco seccionales, para la cristalización de los objetivos fijados para este Congreso.



HUGO JOSE ARES
Secretario General
y Congresal Nacional
por la Seccional
Rosario

"En Rosario hemos manifestado y definido permanentemente el principio federalista. En este momento debemos defenderlo en dos aspectos fundamentales: la autonomía política y la económica. Si hacemos una reforma estatutaria no debemos caer en la trampa del artículo 4o. de la Ley 22.105, que permite la sindicalización del personal jerarquizado. No debemos tener fraccionado nuestro sindicato entre personal jerarquizado y no jerarquizado. Creo que la Asociación Bancaria debe ser uno de los Sindicatos con cuota societaria más baja, pues el promedio en los demás es de 20o/o, 2,50o/o y 30o/o.

Si el congreso decide el aumento de la cuota social, hay diversas instrumentaciones posibles: que la mitad de la cuota quede en la Seccional o que con esta mitad, se haga una redistribución en las seccionales. O bien un camino intermedio de un 25 ó 30o/o, corriendo los gastos generales por cuenta del Consejo Directivo y Secretariado Nacional".

po, la participación del interior, no solamente en lo económico sino en todo el funcionamiento del Sindicato.

Debemos participar con nuestro esfuerzo diario y con nuestra creatividad para agrandar al gremio y no achicarlo. Debemos elaborar un plan de trabajo que incluya el respaldo a la creación por parte del Secretariado General Nacional de una mutual, donde participamos activamente, el interior, creando provedurías, planes educacionales, planes de vivienda, etc.

Por lo tanto, creo que lo que debemos exigir es activa participación sin divisiones y sin odios, fortificar a la organización gremial".

CONGRESALES DE LA ASOCIACION BANCARIA

PROYECTOS CONGRESALES



En la actividad. Los Congresales por Córdoba elaborando las propuestas que defenderán en Tantí, cuando los anhelos y las viejas aspiraciones de nuestra Seccional.

con las históricas luchas del movimiento Obrero por lograr una sociedad más justa y una patria liberada.

2) **¿Qué posición fijarán los Congresales de la Seccional Córdoba y cuales son sus propuestas?**

El eje de las propuestas que impulsaremos los Congresales de la Seccional Córdoba, gira alrededor del programa votado masivamente en las elecciones del 13 de Diciembre '84 y que plantea básicamente, una transformación estructural de nuestro Sindicato a través de formas que permitan la más amplia participación de los trabajadores en él. La estructura de nuestro gremio a través de su Estatuto, es caduca y arbitraria, es restrictiva, atenta contra el derecho de elegir y ser elegidos, es verticalista, las seccionales del interior son meros subalternos del Secretariado Nacional, cuando lo propio es que lo sean de los afiliados que representan. En ese sentido será fundamental la reforma del Estatuto de nuestra Asociación, eliminando los artículos proscriptivos, democratizándolos y haciendo de este un instrumento eficaz para la defensa de los trabajadores y la grandeza de nuestro Gremio.

3) **¿Ante la evidente estructuración centralista de nuestro gremio, existe algún planteo alternativo?**

Siendo consecuentes con el compromiso asumido con las bases, mantendremos bien en alto la bandera del FEDERALISMO, vieja y sentida aspiración de los bancarios del interior que permanentemente hemos sido marginados de las decisiones y beneficios del gremio. Para esto, nuestras propuestas irán encaminadas en dos sentidos: el que se refiere a lo estrictamente institucional y a todo lo vinculado a la participación del interior en la toma de decisiones, como a lo que hace al manejo de los recursos que aporta cada Seccional. Los Secretariados Seccionales **no pueden estar supeditados** a que toda su actividad interna y externa sea coordinada por el Secretariado Nacional (Consejo Directivo) Art. 85. La supeditación jerárquica es exagerada de manera tal que es considerada causal de intervención una Seccional por: ... desobediencia manifiesta ... (Art. 79 inc. a). De ésta forma, con un gremio realmente **federalista**, el poder dejará de ser patrimonio de unos pocos y cada afiliado será protagonista en el manejo de su Gremio.

trate de llevar a la práctica un sistema auténticamente federal redunda en beneficio, no sólo de los compañeros del interior del país sino también de los compañeros de la Capital Federal. Esto en cifras puede ser interpretado en el sentido de que la recaudación total que recibe el gremio Bancario, indefectiblemente si hablamos de un tono federalista tiene que ser llevado al plano del redimensionamiento en lo que se refiere a lo que tiene que procurar cada seccional con un alto porcentaje de redistribución que no puede estar encuadrado en menos del 80% de lo que se recauda mensualmente. A veces se confunde la posición de la Seccional Bue-

nos Aires por el acto de estar atinada en este gran monstruo junto con el Secretariado Nacional ésto a nosotros nos castiga porque como Seccional tenemos la misma posición del resto de las seccionales del interior del país, no solamente no es diferente sino que lo defendemos con mayor énfasis".

RAUL ALBERTO GUEDON, Congresal Nacional por Seccional El Trébol - Provincia de Santa Fe.

"Con respecto al tema del federalismo, propongo que se forme una comisión de estudio para dejar perfectamente establecido en un plazo corto de tiempo,



JOSE FRANCISCO TEJERINA
Secretario General
Secc. Buenos Aires
Congresal Nacional
por la Seccional
Buenos Aires

Es indudable que en el congreso del gremio muchos congresales, sobre todo los del interior, quieren expresar su posición con respecto a la federalización. Es un tema que comparto en razón de que estoy por la independencia de las seccionales pero bajo el control del organismo máximo que es el Secretariado Nacional y el Consejo Directivo.

Entiendo que la independencia, que vamos a tratar de favorecer en este congreso. Una de las formas de obtenerla es darle más libertad económica para el desenvolvimiento de las seccionales. Que no dependan para este desenvolvimiento del poder central y puedan realizar la actividad social y gremial sin estar recurriendo constantemente a los aportes que puedan brindárseles en orden nacional.

El ahogo económico en que viven varias seccionales del interior, sobre todo las más pobres, hace que esta situación comprometa su situación gremial, -hasta política-, por cuanto deben depender constantemente del poder central que es el Secretariado Nacional y el Consejo Directivo.

En cuanto a la situación gremial y política que se tiene que desarrollar dentro del congreso para darle más libertad de acción, yo considero, que puede formarse una comisión que estudie a fondo, con congresales del interior y de la propia Capital Federal, la posibilidad de hacer un estatuto que contemple éste tipo de situaciones.

No digo que sea ahora, porque falta todavía, que se ponga en vigencia la ley de Asociaciones Profesionales

Los Congresales de Buenos Aires, en el caso de votar un aumento en la cuota societaria con redistribución proporcional a la cantidad de afiliados, en un gesto que caracteriza su posición en ayuda de las seccionales de menores recursos, cederá un porcentaje, que se tendrá que establecer, para estas seccionales.

Expresamos por último nuestro más ferviente deseo que el Congreso Bancario pueda resolver, un aporte extraordinario para ir en solución de los bancos en liquidación.



JUAN CARLOS PETTA
Secretario General
y Congresal Nacional
por la Seccional
Marcos Juárez

Con la concreción del próximo congreso nuestro gremio completa la última instancia organizativa en el proceso de normalización vivida. Hay que pensar en nuevas formas federalistas de organización ya que mucha gente del interior no se siente representada. Lamentablemente en la práctica ha sido desvirtuado el Estatuto, asignándose un rol preeminente al Secretariado Nacional, cuando en realidad es el Consejo Directivo el organismo con mayor representación federalista.

Creo que hay que federalizar el poder, y esto significa que las seccionales del interior crezcan políticamente.

Las Seccionales del interior actualmente representan un cuerpo real con una cabeza super estructurada que está en la Capital Federal. Creemos que dándole mayor poder político a las seccionales se fortalece al conjunto de nuestro gremio.

Este primer congreso debe servir como punto de partida para lograr que Bancarios, por sus características cuantitativas y cualitativas, ocupe el lugar que le corresponde en todos los sectores de la comunidad argentina.

Por último creemos que Córdoba, como provincia anfrontera, deberá ofrecer lo mejor de sí, como lo ha hecho hasta ahora a través del aporte conjunto de las cinco seccionales, para la cristalización de los objetivos fijados para este Congreso.



HUGO JOSE ARES
Secretario General
y Congresal Nacional
por la Seccional
Rosario

"En Rosario hemos manifestado y defendido permanentemente el principio federalista. En este momento debemos defenderlo en dos aspectos fundamentales: la autonomía política y la economía. Si hacemos una reforma estatutaria no debemos caer en la trampa del artículo 4o. de la Ley 22.105, que permite la sindicalización del personal jerarquizado. No debemos tener fraccionado nuestro sindicato entre personal jerarquizado y no jerarquizado. Creo que la Asociación Bancaria debe ser uno de los Sindicatos con cuota societaria más baja, pues el promedio en los demás es de 20%, 2,50% y 30%.

Si el congreso decide el aumento de la cuota social, hay diversas instrumentaciones posibles; que la mitad de la cuota quede en la Seccional o que con esta mitad, se haga una redistribución en las seccionales. O bien un camino intermedio de un 25 ó 30%, corriendo los gastos generales por cuenta del Consejo Directivo y Secretariado Nacional".

po, la participación del interior, no solamente en lo económico sino en todo el funcionamiento del Sindicato.

Debemos participar con nuestro esfuerzo diario y con nuestra creatividad para agrandar al gremio y no achicarlo. Debemos elaborar un plan de trabajo que incluya el respaldo a la creación por parte del Secretariado General Nacional de una mutual, donde participamos activamente, el interior, creando proveedurías, planes educacionales, planes de vivienda, etc.

Por lo tanto, creo que lo que debemos exigir es activa participación sin divisiones y sin odios, fortificar a la organización gremial".

"SATISFACER EL RECLAMO DE LAS BASES"

Para conocer la opinión del Secretario General de la Asociación Bancaria, a nivel nacional, sobre los principales temas que movilizan y preocupan a los trabajadores bancarios y acerca de la posición asumida por el Secretariado Nacional ante los conflictos particulares que se produjeron en nuestra Seccional, nuestra corresponsal en Buenos Aires entrevistó al compañero Juan J. Zanola. Estas son sus respuestas.

FRENTE A LA SITUACION PRODUCIDA POR LA LIQUIDACION DE ALGUNOS BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS AGRAVADA POR LO ACONTECIDO CON EL BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA: ¿CUAL ES LA ALTERNATI-

Asesoría Jurídica

Atento a las numerosas consultas efectuadas por los afiliados de nuestra Seccional, consultamos a la Dra. Paredes acerca de la aplicabilidad del artículo 10o. del C. C. de Trabajo 18/75.

En su respuesta se remitió el dictamen emitido por la Asesoría Legal a cargo refrendado por el Secretario de Acción Gremial y Asesores de la Bancaria Nacional.

El artículo 10o. de nuestro Convenio, es bien claro al respecto: ES EL ADICIONAL QUE SE ABONA POR TITULO HABILITANTE RECONOCIDO SIN FUNCION. De acuerdo al mismo, este adicional DEBE SER abonado a todo el personal bancario que posea título habilitante, por el sólo hecho de poseerlo: bachiller, escribano, abogado, etc.; que lo acredite como tal.

En cuanto al personal escalafonado a que hace referencia el mencionado artículo, siguiendo el criterio sustentado por el Decreto Reglamentario 20.268, Ley 12.637, es tal el siguiente:

a) El que tenga la obligación de estar a disposición del empleador diariamente un número de horas igual al que determinen las disposiciones vigentes que limiten la jornada laborable de los empleados bancarios.

b) El que tenga la obligación de prestar servicios para el empleador durante el tiempo que debe estar a disposición del mismo con prohibición de delegar sus funciones.

O sea, comprende desde el AUXILIAR INICIAL hasta EL GERENTE GENERAL, sin distinción alguna en la jerarquía. Sabemos que al personal bancario se lo escalafona según su antigüedad o según su jerarquía (a esta se accede por idoneidad del agente). AMBOS SON ESCALAFONADOS por las razones expuestas precedentemente, estando excluidos de tal concepto:

a) Los miembros del Directorio de las Empresas que no cumplan tareas administrativas y que se designen o elijan por periodos determinados de tiempo.

b) Los profesionales y técnicos que no tengan relación de dependencia con la entidad en el cumplimiento de las tareas inherentes a sus respectivas especializaciones y que gocen de una retribución especial que no tenga el carácter de regla fija.

Un ejemplo del tema citado, es el siguiente: si un empleado de banco con la categoría de auxiliar administrativo inicial, es abogado, se le debe abonar el adicional del art. 10o. del C. C. 18/75; idéntica situación se da en el caso de un Jefe de Departamento de Ira. si es abogado:

Dra. ROSA PAREDES CEBALLOS
Asesora Jurídica
Asociación Bancaria - Secc. Córdoba

VA PROPUESTA POR EL GREMIO EN SALVAGUARDA DE LA FUENTE DE TRABAJO?

J. J. ZANOLA: Desde su origen, la Asociación Bancaria, cumple un rol fundamental que es su razón de ser y lo que le da sentido a su existencia: la defensa irrestricta de los intereses profesionales de sus asociados, entre los que se cuenta obviamente el derecho al trabajo. Pero no solamente cumple con esa dinámica sino que ha puesto siempre toda su estructura y la capacidad creativa de sus hombres al servicio de las soluciones que necesita el país y el progreso de la Nación toda.

Dentro de esta línea de pensamiento fueron numerosos los aportes que ha hecho la Asociación para superar la crisis que nos afecta, los cuales han tomado siempre estado público.

Respecto de la actual coyuntura, producto de una política económica financiera no pensada en términos de crecimiento de país, sino de su achicamiento y cuyos resultados conducen a la consolidación de la dependencia, tiene un histórico responsable: la Patria Financiera.

Nuestra propuesta para salvaguardar la fuente de trabajo es, y no podía ser de otra forma, la nacionalización de la Banca y el comercio exterior; romper el pacto vergonzante firmado con el F.M.I. y las multinacionales; no pagar la deuda externa hasta tanto el país no se reactive e institucionalizar la justicia social como modo de vida para nuestro pueblo. Cumpliendo con esas premisas básicas, las fuentes de trabajo quedan totalmente salvaguardadas.

2) EN NUESTRA SECCIONAL SE REALIZAN MEDIDAS DE FUERZA EN LOS BANCOS PROVINCIA DE CORDOBA Y SOCIAL, TENDIENTES A LOGRAR UN AUMENTO DE EMERGENCIA PARA TODO EL PERSONAL. EL SECRETARIADO SECCIONAL CONJUNTAMENTE CON LOS SECRETARIOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y EL SECRETARIADO NACIONAL ASUMIENDO EL MANDATO DE LA BASE RESPALDO EL RECLAMO DE LOS COMPAÑEROS. ¿COMO EVALUA UD. EL DESARROLLO DE ESTE CONFLICTO EN EL MARCO DE LA COYUNTURA SALARIAL POR LA QUE ATRAVIESA EL GREMIO Y SU INCIDENCIA EN LAS NEGOCIACIONES CON LA CAMARA CORRESPONDIENTE?

J. J. Z.: Frente al estado de cosas comentados se generan en distintas ocasiones movimientos espontáneos como los referidos en Córdoba que están directamente vinculados con la realidad particular en la que le toca desenvolverse y que lógicamente no escapa a las connotaciones de orden general. Es necesario inscribir el apoyo solidario del Secretariado General Nacional a cualquier medida de ajuste al bienestar general de los trabajadores Bancarios, identificando el reclamo de las bases con las inquietudes de los dirigentes e inscribiéndolo en el contexto global de la lucha de todo el gremio por el tema salarial.

3) FRENTE AL DESCONTO GENERALIZADO RESPECTO AL DETERIORO SALARIAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE DESDE EL PLENARIO DE LA RIOJA SE VIENE INSTRUMENTANDO UN PLAN DE LUCHA QUE HASTA LA FECHA EN EL TEMA SALARIAL NO HA TENIDO RESULTADO DEBIDO A LA INSENSIBILIDAD PATRONAL. ¿QUE PERSPECTIVAS CONCRETAS E INMEDIATAS EXISTEN DE SOLUCION CONSIDERANDO LA CONFORMACION DE LA COMISION TECNICA SALARIAL Y LAS PARITARIAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO?

J. J. Z.: La constante pérdida del poder adquisitivo de los salarios, agravada ahora con la pérdida mensual del 10o/o del índice inflacionario se agudiza día a día y lleva al trabajador bancario a vivir una realidad frustrante. Esta situación es común a todo el movimiento obrero argentino. Para detener esta decadencia y revertir la situación salarial, el último Plenario de Secretarios Generales, ha resuelto un plan de lucha para recomponer entre otras cosas los salarios del gremio.

Ese plan se encuentra en plena ejecución y podemos decir que la Asociación Bancaria es uno de los pocos sindicatos que ha logrado constituir una cámara mixta laboral-empresaria que discute en el ámbito del Ministerio de Trabajo no sólo una nueva escala de sueldo sino también condiciones generales de trabajo. Al respecto debemos manifestar, que habremos de desplegar toda nuestra energía y capacidad de lucha tal como lo venimos haciendo y podemos de relieve en estos aciagos días en que resistimos con verdadero vigor el ataque a nuestras fuentes de trabajo para obtener las respuestas a nuestro reclamo.

¿UNA BIBLIOTECA GREMIAL?

BIBLIOTECA: f. Lugar donde se tienen muchos libros ordenados para la lectura. Palabra con muchas acepciones.

El concepto BIBLIOTECA, ha cambiado notablemente. En épocas pasadas se creía que la biblioteca era un recinto, un lugar, donde solamente se almacenaban libros que no debían exponerse y que por lo tanto, había que mantenerlos ocultos bajo siete llaves.

Hoy, por el contrario, creemos que mientras mayor sea la circulación que alcance un libro, tanto más valioso es el servicio que se presta a la comunidad. Esta comunidad es para nosotros, hoy, la comunidad bancaria: el afiliado bancario y su familia.

Nuestra preocupación es poder brindarles poco a poco, un verdadero servicio, principalmente a aquel afiliado que se interesa por la lectura gremial, política, sindicalista, que le gustaría interiorizarse en temas económicos, legales, etc.

Pero también es nuestro objetivo poder:

- BRINDAR a los Jubilados una lectura amena y entretenida.
- INFORMAR a la mujer en su rol de trabajadora, madre y esposa.
- AYUDAR en el estudio a jóvenes universitarios.
- APOYAR a los adolescentes que cursan estudios secundarios.

¿Y por qué no?, también a los más pequeños INICIARLOS en una lectura infantil dirigida.

Pero... como toda Biblioteca que recién nace,

tiene limitaciones, desde luego, no hay ninguna que posea la totalidad de los libros existentes. De ahí surge nuestra idea de que todos colaboremos en el crecimiento de esta biblioteca. ¿Cómo? Donando en la medida de nuestras posibilidades, un libro. Por ejemplo, aquel que leímos una vez, nos gustó y queremos que otros también lo lean y se enriquezcan; o ese otro que fue quedando de nuestro hijo cuando era niño, o estudiante y hoy ya nadie lo lee en casa; o bien aquel que no me gustó y nunca más volvería a leerlo. En fin ¿creés que no hay en tu biblioteca personal, un libro que podría ayudar, donándolo, a otro compañero bancario?

Y así todos nos sentiremos responsables de la B. A. B.

¡Esperamos vuestra participación!

¿COMO FUNCIONARA?

El trámite es muy sencillo.

El afiliado bancario con su carnet, o un familiar directo suyo con el carnet del titular de la Asociación Bancaria, puede retirar un libro por vez, por el término de quince días, con opción a prolongar por otros quince días más si el libro no ha sido reservado anteriormente.

Es totalmente gratuita.

NO OLVIDE TRAER EL CARNET

PATRICIA DI MASI
Enc. Sect. Biblioteca

Participación de la Mujer en la Educación

Habiendo finalizado el trabajo de la Coordinadora de Trabajadoras para el Decenio de la Mujer, nos hacemos eco del trabajo presentado a la misma por el Departamento de la Mujer de nuestra Seccional sobre el tema de la Educación.

El problema educacional en la República Argentina, es un proceso cronológico de casi 150 años, que ha pretendido dar unidad y coherencia a la educación argentina.

El siglo XIX se caracterizó por una educación sistematizada en el antagonismo Civilización-Barbarie, donde prevalecían los valores extranjerizantes en contraposición de valores autóctonos y regionales.

El primer baluarte de un cambio en la estructura educacional surge con la presencia en las letras de escritores (como Jaureche, Scalabrini Ortiz, Uriarte, Marechal), que reflejaban en sus obras una realidad nacional, surgida desde abajo, contemplando una postura política identificada con los valores populares, en contraposición con las enseñanzas impuestas de las clases dominantes con un sistema educacional que respondió a valores foráneos, convirtiéndose en un país dependiente y al servicio de las grandes hegemonías imperialistas.

FORJA surge respondiendo a lineamientos del Movimiento Popular Irigoyenista, que se entronca con el nuevo Movimiento Nacional, gestado en el país a partir de 1943, con el advenimiento del pero-

nismo en la conducción política, posibilitando las reformas educativas de 1949 (educación primaria obligatoria), 1953 y modificando el sistema educativo privado hasta ese momento en manos de un clero aliado a los sectores oligárquicos, para pasar a un sistema educativo en manos del estado.

Fue posible el avance en el sistema educativo gracias a una política nacional donde se crearon escuelas y talleres de capacitación terciaria, disminuyendo así el índice de analfabetismo y elevando la conciencia nacional.

A partir de 1955, la etapa de crisis político-institucional, que aún sufre el país, llegó a los niveles educativos volviendo a los valores europeizantes y restringiendo el ingreso a los sectores populares, convirtiéndola en una educación elitista desfigurando nuestra realidad y postergando a las culturas regionales.

Los grados de deserción escolar, y los altos índices de analfabetismo volvieron a asomar como una muestra más de dependencia.

Esta época nefasta respondió a un plan político-ideológico que desde las aulas hasta los medios de comunicación masiva, apuntaron a destruir el SER Nacional.

Ante estos vaivenes propios de la historia de nuestro país, como trabajadoras bancarias proponemos exigir desde el gobierno un cambio en el sistema educativo, buscando formas más pedagógicas, mayor interrelación entre profesores, padres y alumnos, logrando una tarea conjunta y no de antagonismos alumno-profesor; elevar el nivel de estudio, mayor conocimiento de nuestra cultura autóctona y ameri-

canista, enseñando a estudiar, analizar y lograr interés del alumno en la educación para una mayor formación futura.

Actualizar año a año los métodos de estudios y pedagógicos renovándose y no enquistándose en programas caducos, retrógrados y antinacionales.

Finalmente, lograr campañas de alfabetización, como así también escuelas para adultos.

Como trabajadoras argentinas, comprometidas con una causa nacional y popular, brindamos nuestro esfuerzo diario por la recuperación de nuestros valores culturales, fundamento esencial para la liberación.

COORDINADORA DEPARTAMENTO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

Beatriz Rago Soledad Martínez Julieta Rodríguez

CICLO DE CONFERENCIAS

La Secretaría de Prensa y Cultura conjuntamente con la Secretaría de Acción Social han organizado un ciclo de conferencias sobre Familia y Divorcio, Drogadicción y Educación Sexual que se llevarán a cabo los días 4, 18 y 25 de Junio del corriente año. Las mismas serán dictadas por destacados especialistas.



Burocracia y participación

Escribe Roberto César Baracco

Son muchos los años en los cuales no participamos en ningún tipo de decisiones y posiblemente, nos hayamos acostumbrado a no hacerlo, o pensar que era suficiente con poder elegir a nuestros representantes políticos o gremiales, para la conducción de las distintas instituciones de nuestra sociedad. Pero sabemos que la cosa no es así, o al menos no debe ser así, y también conocemos cuáles son las consecuencias de esto.

El advenimiento de esta democracia, que tanto le costó al pueblo argentino y nos permitió elegir y ser elegidos y luego ser representados y representar, exige de parte de todos, un detenido análisis para que le aportemos lo mejor que tenemos.

Sabemos que la democracia no se consigue de un día para el otro, como también que no es obra de algunos dirigentes iluminados, sino de toda la sociedad; para que pueda ser una práctica constante de vida.

Es común escuchar por momentos críticas a nuestros dirigentes por decisiones que eventualmente toman ante determinadas circunstancias, o porque no las toman y automáticamente los encasillamos como burócratas, término puesto de moda en el lenguaje cotidiano, desde hace un tiempo y atribuido a los dirigentes de los trabajadores como si no fuera aplicable a los demás dirigentes, posiblemente porque a algunos políticos les conviene.

Es esta clase de dirigentes que particularmente vamos a analizar porque son la consecuencia directa de la no participación.

La burocracia surge por una separación de los representantes con sus representados por motivos diversos que pueden surgir por responsabilidad de uno o de otro, pero sobre todo por un factor humano en el cual los dos tienen culpabilidad. A los representados les es más cómodo deslindar la responsabilidad de la toma de decisiones en sus representantes, y éstos, si bien no es más cómodo, se encuentran en la alternativa que deben tomarlas y por lo general no es lo que quieren sus representados. Es aquí donde juega un papel importantísimo la participación, porque a través de ésta, estamos asumiendo una responsabilidad que nos compete en el manejo de las instituciones de las cuales somos integrantes.

El ejercicio de la participación debemos comenzar de forma inmediata, no sólo eligiendo los mejores, sino exigiendo y apoyando con nuestro trabajo y presencia la honestidad y fidelidad de la causa que nos lleva a asumir la responsabilidad de ser un verdadero representante.

La democracia con justicia social, debemos asumirla como tal todos, con la participación permanente, de lo contrario será sólo un hermoso anhelo irrealizable.

COLABORACION

¿Sin ánimo de autocrítica?

El día 9 de mayo, se realizó una asamblea del personal en "XX". Tema a tratar: paro del día 10 y elección de delegados.

Hablamos, por suerte, HABLAMOS. Cada quién con su "rebuzno" individual (muchos ni rebuznaron, el pie y el corazón listos a pisar el umbral de salida a la calle). Una constante...

RESULTADO: no tenemos delegados por falta de postulación.

¿Por qué nadie se postula?

1o.) Quiero, pero ¿a quién represento? ¿Quién se mueve? ¿Quién apoya?

2o.) No puedo dedicarle tiempo por otras actividades en el resto del día.

3o.) Si aquí es más fácil acomodarse para progresar, ¿para qué buscar problemas?

¿Sin ánimo de crítica?

Estamos en democracia (al menos a todos nos gusta repetirlo). La lista triunfante en Córdoba, en la Asociación Bancaria, postula el no dirigismo, la democratización, la participación...

Aquí, en "XX", a partir de la instauración legal de un régimen democrático, se fue consolidando el silencio grupal, la autocensura...

¿Quién nos va a hacer la democracia? ¿El vecino del frente? ¿César Luis Menotti? ¿Buenos Aires?

¡Hablemos! Dejemos el corrillo que deforma. Encaremos maduramente y de frente el disenso entre pares, entre los que compartimos tanta horas de nuestra vida, entre compañeros,

dominemos el impulso de hacer la cruz y quemar a alguien por algo que dijo y que, por no compartirlo, nos sirve como excusa para no participar. Digamos claramente el porqué estamos de acuerdo o no, con una medida, pero asumamos la responsabilidad grupal de decidir, sin miedo de expresar nuestras dudas.

En una de esas aprendemos "algo".

Nota de la Redacción: (Esta colaboración recibida, expresa textualmente una experiencia vivida recientemente en una entidad de nuestra Seccional).

Tal vez, muchos reconozcan su lugar de trabajo en lo escrito, y ojalá que no fuera así. Pero es demostrativa de la necesidad de recrear el sentimiento de solidaridad que es la base de la acción gremial, ¿cuántas veces decimos que alguien decide por nosotros?

¿Pero qué derecho a oponernos a esa decisión tenemos, si nos apartamos de participar? Las tiranías sólo pueden edificarse sobre el silencio de los pueblos. Si ejercemos los derechos que nos ofrece la democracia, si ejercemos la libertad y la transformamos en algo vital y no una mera palabra, estaremos entonces sí, consolidando formas de convivencia más justas y asumiendo plenamente, nuestra responsabilidad como trabajadores y como argentinos.

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EL TRIUNFO DE LA PARTICIPACION

A nuestra acuciante realidad económica, la patronal no ha dado hasta ahora respuestas favorables. Desde el año pasado, venimos recorriendo los pasillos del Directorio tratando de poner al día nuestro sueldo, que junto a los del Banco Social, son los más bajos de los bancarios del país. La patronal en todo momento, ha venido "entreteniéndonos" con paleativos que en nada nos significan una solución. Los tan mentados "préstamos", además de ser miserables en su monto resultan totalmente engañosos por cuanto vivimos pagando cuotas que siguen achicando nuestro poder adquisitivo.

Esta cerrada negativa decidió a que el personal votara medidas de fuerza que fueron llevadas al Cuerpo de Delegados y allí aprobadas. Así nació el paro de 6 hs. del día 30/4/85, por incremento de \$a 40.000.- que acercaría nuestro salario a los abonados en otros Bancos.

Así llegamos al viernes 26/4/85 donde los Secretarios Generales, de todas las Seccionales de la Provincia, cinco miembros del Secretariado Nacional y nosotros reunidos con el Sr. Vicepresidente, el Sr. Gerente General y un abogado, luego de casi cuatro horas llegamos a un principio de acuerdo que era: el crédito que estaba acordado a pagar el 30/4/85 y los \$a 15.000.- restantes en la primera quincena de mayo, todo a cuenta de

aumentos que resulten de la Comisión Salarial Mixta.

El Banco Social no quiso arriesgarse a otro paro y arregló con sus empleados. En el Banco de la Provincia de Córdoba, siguieron de espaldas y nuevamente recibieron un repudio con el paro del día 9/5/85, de iguales características que el anterior. Intervino luego el Ministerio de Trabajo quien nos intimó a levantarlo. En Asamblea se decidió suspender las medidas de fuerza por dos razones principales: la primera para evitar una posible intervención al sindicato, algo que al parecer se busca en determinados sectores políticos. Y la segunda para que se realizara una nueva negociación. Se dejó allí constancia que no se aceptaría que las horas de paro fueran descontadas ya que consideramos que la responsabilidad absoluta recae en el Directorio.

Recién en la reunión del lunes 13/5/85 los encargados de dirigir los destinos de nuestro Banco y luego de dos paros de masivo acatamiento decidieron acceder a una mejora que a esta altura no es más que otro paliativo, hasta la resolución de la Comisión constituida por la ABAPRA y la Bancaria Nacional, incluido el Banco Social.

Luis Héctor Barlatay
Miembro de la Junta Gremial Interna
Provisoria del Banco Provincia de Córdoba.



BANCO DE ITALIA

EN DEFENSA DEL DERECHO AL TRABAJO

Más de 3.000 familias bancarias han sido sumida en el desconcierto y la angustia por el cierre de su fuente de trabajo. La liquidación del Banco de Italia dispuesta por el Banco Central generó de inmediato la reacción de los afectados, quienes mantuvieron ocupadas todas las casas de este centenario Banco, hasta que la movilización de todo el gremio, con un paro para el miércoles 15 de mayo que culminó con concentraciones frente a las sedes bancarias ocupadas, logró la firma de un acuerdo entre el Banco Central y la Asociación Bancaria por

el que se dispone la reiniciación de las tareas tendientes a mantener incólume la fuente de trabajo de todos y cada uno de los compañeros de los bancos liquidados, es decir la suspensión del proceso de liquidación de las instituciones en esa situación, con la fiscalización y colaboración de una comisión integrada por tres miembros del personal de las empresas afectadas.

Quedó en evidencia que la actitud solidaria de todos los compañeros bancarios y la firme resolución de los compañeros de los bancos Italia, Santurce, Cabildo y Los Pinos fueron los artífices de este triunfo, que deberá vigilarse para evitar nuevos atropellos al derecho constitucional del trabajo.

En Córdoba, nuestro Secretariado Seccional fijó su firme posición exigiendo "el encarcelamiento de los responsables del vaciamiento de las fuentes de trabajo y reclamado una política económica coherente para desmantelar la patria financiera, que no se destruye dejando en la calle a miles de familia trabajadoras ni afectando los intereses a los pequeños ahorristas, sino atacando las causas reales, que significa en concreto romper los lazos de la dependencia con el capital monopolístico y oligárquico, que han sometido hambre y la miseria al pueblo argentino, durante los nefastos años de Martínez de Hoz y hoy siguen enquistados en los resortes claves del Ministerio de Economía y del Banco Central".

En el acto de solidaridad que se concretó frente al Banco de Italia, en Ituzaingó esquina San Jerónimo, el Secretario Gremial de la Seccional, Compañero Gregorio Jara expresó la solidaridad con los compañeros afectados "que no deben pagar los platos por los usureros y los explotadores". Se refirió también a la necesidad de fortalecer la estructura gremial para posibilitar una respuesta unánime en demanda de las reivindicaciones más sentidas del los trabajadores bancarios. Luego hizo uso de la palabra un compañero del Banco de Italia explicando los pormenores del conflicto y agradeciendo el respaldo del gremio movilizado.

Debemos profundizar la unidad y la organización

Los trabajadores del Banco de la Provincia de Córdoba, hemos dado una muestra, en oportunidad del conflicto laboral que sostuvimos durante este mes, de cómo se asumen las banderas del conjunto del movimiento obrero: **Unidad, Solidaridad y Organización.**

Unidad, porque fue la consigna que más se escuchó a lo largo de todo el conflicto, por encima de aquellos intereses de grupúsculos muy cercanos al aparato oficial, y que intentaron, sin duda infructuosamente, dividir el conjunto de los trabajadores bancarios.

Solidaridad: evidenciada en una primera etapa por el Cuerpo de Delegados que luchó codo a codo con la Junta Gremial Interna del Banco Social, hasta que las autoridades de esta institución hicieran el ofrecimiento de anticipos salariales a sus empleados, dejando al descubierto el accionar de las autoridades del Banco de Córdoba y luego, en la Asamblea del miércoles 15, adhiriendo a las medidas de fuerza en apoyo al reclamo de los empleados del Banco de Italia por la continuidad de la fuente de trabajo.

Organización, que se trasuntó en una convocatoria espontánea del C. de Delegados y J. G. Interna Provisoria, avalados en forma total por la Seccional, organismos que tuvieron la responsabilidad de conducir políticamente el conflicto, sin "descolgarse" del conjunto de los compañeros, situación que quedó plasmada en la magnífica Asamblea General

del Jueves 9. **Organización** que debemos profundizar a través de la urgente convocatoria a elecciones para Junta Gremial Interna y Delegados Generales que darán vida al accionar de la Asociación Bancaria, Secc. Córdoba.

Esta visión que pretendemos tomar de la experiencia vivida, intenta clarificarle a los compañeros bancarios que solamente cuando los trabajadores se movilizan consiguen sus objetivos. Y movilizar no significa desestabilizar ningún gobierno democrático. Significa reclamar que se respeten los derechos tantos años postergados por el gobierno de facto.

El derecho a un salario digno. El derecho a una carrera bancaria para todos los compañeros, respetando la idiosincrasia de las funciones que cada uno está cumpliendo. El derecho a que se respete la legislación laboral vigente, evitando de esta manera los juicios estériles a que se encuentra sometida la Institución por caprichos de algunos funcionarios. El derecho a la huelga, consagrado por la Constitución Nacional. El derecho a reclamar que se termine de una buena vez, con esta economía de especulación financiera que nos va asfixiando cada día más.

Ahora bien. ¿Qué sucede en los altos niveles de la Institución? Hay funcionarios, que pareciera que no han percibido que en nuestro país, algo ha cambiado después del 30 de octubre de 1983. Y pretenden que nuestra Institución, se

puede seguir manejando con los mismos métodos autocráticos con que se manejaba el Proceso Militar. Que todavía siguen confundiendo los reclamos de los trabajadores como si fuesen actitudes anárquicas, desestabilizantes y demás. Y lo que es peor, se nos confunde con algunos métodos propios del fascismo, como aquel periodista que comparó el reclamo de los trabajadores bancarios por el no cierre de las sucursales, como si fuesen nazis que trabajasen en los campos de concentración de la Segunda Guerra Mundial.

Estamos convencidos de que ha llegado la hora de la participación. Ningún gobierno, sea del color que fuera, podrá por sí mismo, salvarse y salvar a la Nación. Cada compañero desde su lugar de trabajo debe luchar en defensa de un sistema de vida democrático. Institucionalizar la discusión de la idea. Y en nuestro caso de trabajadores además, debemos fortalecer las estructuras gremiales, llevando las propuestas al seno de los Cuerpos de Delegados, de las Juntas Gremiales Internas, en suma a nuestro Gremio: la Asociación Bancaria. Y además, los funcionarios deben escuchar los reclamos de los trabajadores y las propuestas de participación que salen desde el seno mismo de sus organizaciones. De esta manera estaremos cumpliendo con la defensa de esta Democracia.

Carlos Alberto Moreno
Delegado Banco de Córdoba